

GACETA DE

Del Martes 30.

del Año



ZARAGOZA,

de Septiembre

de 1749.

Viena 30. de Agosto.



L Velt Mariscal Conde de Harrach ha partido para *Neustad*, à fin de vèr las Tropas, que se juntan cerca de esta Plaza: las que consisten en quatro Batallones del Regimiento de *Molk*, tres del de *Harrach*, y tres Esquadrones del Regimiento de *Cozazeros de Diemar*. Continúan en hacerse en las principales Ciudades Imperiales las Reclutas para las Tropas de la Emperatriz Reyna, y à fin de completar los Regimientos, llegan de tiempo en tiempo algunas porciones, que se dirigen luego à sus destinos; y se dice, que las Tropas Nacionales de *Hungria*, se reclutaràn en el mismo País. Luego que llegó el Velt Mariscal al Campo de *Solenau*, cerca de *Neustad*, empezaron las Tropas, que se llevan referidas à hacer las Evoluciones del nuevo Exercicio Militar en su presencia. Ha mandado la Emperatriz Reyna, que se concluyan en el termino de un año las Causas incohadas en el Tribunal de esta Regencia, y que despues se siga el nuevo *Systhema* en el procedimiento de las que ocurran. Aseguran, que su Mag. Imperial ha firmado ya el nuevo Arreglamiento de Politica, para reprimir el Luxo: Dicen, que solamente se permitirá à las Personas de la primera Nobleza el poder llevar Diamantes. El Miercoles por la tarde bolvió la Corte à *Schambrun*, y el dia siguiente

Q

guiente se vistió de Gala , con el motivo del cumple años de la Emperatriz Viuda , y passaron sus Magestades Imperiales por la mañana à *Hetrendorf* à complimentar à esta Princesa : Luego bolvieron à *Schombrun* , donde comieron en publico: Por la noche hubo Bayle , y una gran Cena. El General Baron de Breylach , que ha llegado poco tiempo ha de *Francofort* , tuvo el mismo dia Audiencia de sus Magestades Imperiales , en la que dió cuenta del suceso de su Commission. El Archiduque Joseph fue el Lunes passado al Colegio Theresiano , fundado por la Emperatriz Reyna , para la Educacion de la Nobleza Joven : vió las principales Habitaciones , y todo lo que hay curioso. Despues passò S. A. R. al Estanco , que està en medio del Jardin de este Colegio , à tirar à las Anades , y por la noche bolviò à *Schombrun*. El Conde de Canal , Embaxador Extraordinario del Rey de *Cerdeña*, partiò ayer para *Turin*, y el Ministro del Rey de *Portugal* lo executa oy con su Esposa , para restituirse à *Lisboa*. La Langosta continúa en hacer mucho mal en estos parages: como ha passado una cantidad considerable por cerca de esta Capital , y que se ha estendido por diferentes Terminos , y Comarcas , el Cardenal Arzobispo ha tenido por conveniente instituir Rogativas publicas , para pedir al Cielo preserve de este Azote à las Provincias Hereditarias. El negocio de la Tutela del Joven Duque de *Saxonia Weymar* , de la Administracion de sus Estados , ha sido decidido en una Conferencia , que se tuvo estos dias en Casa del Conde de Colloredo, Vice-Chancellor del Imperio, y no se espera mas, que la Ratificacion de los Duques de *Saxonia-Gota* , y de *Cobourg* , para poner la ultima mano.

Hamburgo 20. de Septiembre.

Segun los avisos particulares de *Mosco* , se comunicò à esta Corte el Acto , por el qual , el Principe Succesor al Trono de *Suecia* , ha tenido por conveniente declarar: Que estando informado de las voces mal fundadas , que se

han

han difundido en varios parages del designio, que se le atribuia de querer introducir la Soberanía en el Reyno de Suecia, S. A. R. ha tenido por preciso nuevamente asegurar de la forma mas fuerte, y positiva, que jamás ha tenido la menor intencion de introducir, sea por sí mismo, ò por otras Personas, ninguna cosa contraria à las libertades, y prerrogativas del Reyno, à su juramento, y à la Capitulacion, que tiene jurada, &c. Este Añto, que es con data de 23. de Julio ultimamente pasado, y que se ha publicado de orden del Rey de Suecia, dicen, que ha producido el efecto deseado; porque al parecer, la Emperatriz de Rusia ha quedado satisfecha, con que se espera ahora más que nunca el poderse mantener la Paz en el Norte. Aquí se continúan en hacer las Reclutas para las Tropas de la Emperatriz Reyna, y para las de Suecia; y segun los avisos de Finlandia, ha llegado à *Wibourg* un numero considerable de Cavallos para el Trèn de la Artilleria. Otros avisos de Mosco dicen, que no hay ningun movimiento en las Tropas, y en las Esquadras de la Emperatriz de Rusia: Que las primeras se mantienen tranquilas en los Cuarteles, pero que tienen orden de estar prontas à marchar al primer aviso, sucediendoles lo mismo à las Esquadras, que están en los Puertos. Las cartas de *Ratisbona* dicen, que pasó por allí el Abad de *Grimaldi* para *Stocholmo*, à donde và à residir en calidad de Ministro de su Mag. Catholica, cerca del Rey de Suecia. Estas cartas añaden, que el Cuerpo Evangelico ha hecho hacer nuevas Representaciones à su Magestad Imperial, concernientes à los agravios de los Protestantes en el Imperio. Dicen, que la Langosta se ha dexado ver à corta distancia de aquella Ciudad en crecido numero, y en diferentes parages de la *Baviera*: Que no se detiene largo tiempo en un mismo puesto, pero que hace los mayores daños por donde passa. El Elector Palatino està reclutando sus Tropas, y recibe para ellas todos los Desertores, que en crecido numero le llegan de diferentes parages.

Q 2

Genova

Genova 26. de Agosto.

EL Cavallero Chauvelin, Ministro Plenipotenciario de Francia, ha tenido estos dias diferentes Conferencias con los principales Ministros de la Republica, y les ha comunicado el Plano de Acomodamiento proyectado con los Malcontentos de *Corcega*, y las Intenciones del Rey su Amo sobre este assunto: Este Plano le fue entregado por el Capitan Costa, que sirve en las Tropas de Francia, y passò por aqui à primeros de este mes para *Bastia*: El Senado, y el Consejo Pequeño, desde entonces acá se han juntado diferentes veces, para conferir sobre este negocio, como tambien sobre la Proposicion hecha por el Cavallero de Chauvelin, de aprobar, y de firmar el referido Acomodamiento: Se està con impaciencia, por saber la Resolucion de estas Conferencias, y tanto mas, porque se ignora el contenido del referido Plano, y lo que la Republica determina sobre el, aunque al parecer deberà conformarse con lo decidido, à fin de que se establezca de una vez la tranquilidad, que ha estado turbada tantos años en la Isla de *Corcega*. Los Protectores del *Fundo* de *San Jorge* continúan en juntarse frecuentemente, para buscar los medios de restablecer el credito de este Fundo. Las cartas de *Corcega* dicen, que hubo en un Lugar cerca de *Bonifacio* un Tumulto, en el qual el Cura, y cinco Paysanos quedaron muertos, sin saberse por que motivo; y añaden, que los Vandoleros, que se havian retirado à las Montañas, despues de haver muerto à un Granadero Francès, vinieron à pedir perdon à *Monf Curzay*, el qual se les concediò, con la condicion, que entregassen las Armas, y que dos de los principales Amotinadores salgan desterrados de la Isla, con pena de la vida, si buelven à ella. Corren voces, que passará el Cavallero de Chauvelin à *Lionna*, à fin de conferir con el *Marquès de Curzay*, que à este fin passará à aquel Puerto. Escritura de *Milàn*, que el Congresso, de que tanto tiempo se ha hablado, se juntará dentro de breve tiempo en *Corcona*, para cuyo efecto se esperan luego

luego los Ministros de las Cortes de *Madrid*, de *Viena*, de *Verfallas*, y de *Parma*. Dicen tambien, que se arreglarán en él diferentes negocios, que no han podido terminarse hasta ahora, cuyo ajuste asegura la Tranquilidad de *Italia*. Avisan de *Witterbo*, que el Cardenal Simoneti, Obispo de aquella Ciudad, murió el día 19. del corriente, de 74. años de edad: El Papa reynante le elevò à la Purpura en 10. de Abril del año 1747. despues que estuvo empleado en diferentes Cortes Estrangeras en calidad de Nuncio de su Santidad, y exerció tambien el cargo de Governador de Roma, &c.

Londres 6. de Septiembre.

EL Marquès de Mirepoix, Embaxador del Rey Christianissimo, tuvo ayer una larga Conferencia con el Duque de Neuscasse, Secretario de Estado, y de su resulta ha despachado un Expresso à su Corte. El Rey ha provisto diferentes Regimientos, que havia vacantes. Corren voces, que el Cavallero Pedro Waren, serà creado luego Par de la *Gran Bretaña*: Que Milord Vera Beauclerck, que ha desistido del cargo de Comissario del *Almirantazgo*, se embiarà à la Corte de *Stockholm* en calidad de Ministro Plenipotenciario de su Mag. y que Monf. de Villers, que ha buuelto ultimamente de la de *Turin*, irà con el mismo caracter cerca del *Loable Cuerpo Elvetico*. Monf. Guidikens ha diferido de algunos dias su partida para la Corte de *Mosca*. Confirman, que Monf. Villers, Ministro que fue del Rey en diferentes Cortes de *Alemania*, debe transferirse luego à la de *Viena* en calidad de Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de S. M. Se previene actualmente un Memorial, que debe llevarse al Parlamento en la proxima Sesion, tocante à que se hagan mas eficaces las Leyes, à fin de embarazar, que se embien fuera del Reyno los Niños, para que sean educados en la Religión Romana. Tambien dicen, que se propondrà al Parlamento el suprimir por el termino de 7. años todos los Derechos de Entrada, y de Salida de la Sal propia à la salazon del Pescado,

cado, como tambien todas las Municiones Navales, y los Materiales, que se emplean en la Pesca sobre las Costas de *Escocia*. Aseguran, que los Estados Generales de las *Provincias Unidas* han hecho hacer à la Corte representaciones tocantes à esta Pesca, y que sus Altipotencias han propuesto arreglar los limites reciprocos, à fin de evitar las disputas, que puedan resultar en lo venidero. Las ultimas cartas, que se han recibido de la *America Septentrional*, son con data de 23. de Julio, y dicen, que en este dia se havia entregado *Cavo Breton* à los Comissarios de *Francia*, y que las Tropas, que componen esta Guarnicion, debian transportarse à la *Nueva Inglaterra*.

París 13. de Septiembre.

EL Conde Albemarle, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario del Rey de la *Gran Bretaña*, recibió la semana passada un Expresso de su Corte, con Despachos, que dicen ser muy importantes. El Obispo de *Rennes*, Embaxador, que fue de esta Corte en la de *España*, ha sido elegido en la Plaza, vacante en la *Acadèmia Francesa*, por la muerte del Cardenal de *Ruban*: Aseguran, que ha sido resuelto demoler las dos Galerias del Palacio de *Versallas*, para restablecerlas en la forma de Media Luna; y como esta Obra no podrá acabarse en dos, ù tres años, el Rey hará durante este tiempo diferentes viages à *Marli*, *Mendon*, *Choyse*, *Fontaynebleau*, y *Compiègne*, y dicen, que hará luego uno à *Normandia*, de donde bolverà presto. La *Acadèmia* de las Buenas Letras, Ciencias, y Artes, establecida en *Burdens*, distribuirà cada año un Premio Phisico, fundado por el difunto Duque de la *Forze*, será una Medalla de Oro, de valor de 300. libras, havia dado por objeto del Premio del presente año *la causa de la mudanza del a voz*; y no habiendo quedado satisfecha de las *Dissertaciones*, que le han enviado, no ha adjudicado el Premio, y propone oy dos *Affantos* para los dos Premios, que repartirá el dia 25. de *Agos.*

Agosto de 1751. *El primero es, la Explicacion de la Naturaleza, y la formacion del Granizo: El segundo, saber si hay Medicamentos, que afecten ciertas partes antes que otras del Cuerpo humano, y qual serà la causa de este efecto.* Las Dissertaciones sobre estos dos assumptos, no se recibiràn hasta el dia primero de Mayo del año 1751. y pueden ser en el Idioma Francès, ò en el Latino, con tal, que vengan en caracteres bien legibles. Debaxo de las Dissertaciones vendrà una Sentencia, y el Author pondrà en un papel separado, y cerrado la misma Sentencia, con su nombre, su direccion, y sus calidades. *Las cartas vendràn francas de portes, dirigidas al Presidente Darbot, Secretario de la Acadèmia, sobre los Fosos del Sombrero Roxo: ò à Mons. Drun, Impressor, agregado de la dicha Acadèmia, Calle de San Jayme.*

Como muchas Gentes han cahido en el error grossero de creer, que la Gota es incurable, porque los diferentes Remedios, que les han administrado, y que han tenido poco, ò ningun suceso: Mons. *Duvich* en sus Experiencias Phisicas, haviendo descubierto su verdadera causa, y los Remedios benignos, excelentes, è infalibles para su curacion; y queriendo convencer à los que estàn afligidos, declara; que no quiere recibir ningun dinero de las Personas de una distincion conocida de *Paris*, sino despues de la curacion, y sanidad de los casos siguientes. Curarà la Gota remontada en el pecho, haciendola baxar à los pies en cinco, ò seis dias; y doce dias despues, ò cerca de ellos, la expelerà totalmente de los pies. Destruirà tambien en pocas horas, como por encanto los mas violentos dolores de la Gota, haciendo transpirar el humor podagrico, y en fin, la cura radicalmente por la destruccion de su causa en doce dias; y en ocho los mas crueles, y los mas inveterados Rheumatismos; despues que en todos estos casos, otros qualesquiera Remedios hayan sido fallidos. Tambien ha descubierto Mons. *Duvich* el prodigioso especifico, para curar el mal de ojos, y la fordera.

Previene el Autor, que se ha mudado de la Calle de San
Diones,

Diones, à la Calle Mayor del Arrabàl de *San Antonio*, à la Insignia del *Ofso*, por encima de la Calle *Charone*, casi cerca del Cuerpo de Guardia.

Zaragoza 29. de Septiembre.

POR los avisos de *Madrid* se sabe, que permanecen los Reyes nuestros Señores, y la Señora Infanta con la mas robusta salud en el Real Palacio del *Buen-Retiro* de aquella Villa, à donde llegó el dia 22. del corriente de *S. Ildephonso* con toda felicidad el Señor Infante Cardenal; y la Reyna Viuda nuestra Señora se mantiene sin novedad en dicho Real Sitio.

Su Mag. se ha servido nombrar para el Obispado de la Iglesia Cathedral de *Nicaragua*, en las Provincias de *Goathemala*, à Don Pedro Agustín Morèl de Santa Cruz, Dean de la de San-Tiago de *Cuba*.

Tambien ha hecho merced del Corregimiento de la Ciudad de Villena à Don Gaspar Delgado; y asimismo ha nombrado para el de la Villa de *Arevalo* à Don Damian de la Peña.

Los Nuevos Elementos de la Historia Universal, Sagrada, y Profana, de la Esphera, y Geographia, con un breve Compendio de la Historia de España, y Francia; sacados de los que escribió en Francès el Padre Claudio Bufier, de la Compañia de Jesus, por otro de la misma Compañia, para el uso del Colegio Imperial de Nobles de Barcelona. El Catecismo Práctico, para la enseñanza de los Fieles, y alivio de los Parrocos, del Padre Pedro de Calatayud, con todas las Obras de este Autor: Y las Obras posthumas de Federico Hoffman, Medico del Rey de Prusia; se hallarán todas en la Libreria de los Herederos de Joseph de Mendoza, à la entrada de la Plateria.

Con Licencia, en Zaragoza: En la Imprenta de FRANCISCO MORENO: vive en la Calle de la Cuchilleria.